

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 10 de mayo de la presente anualidad, mismas a las que les fue asignando los números de folio y los números de expedientes internos que aparecen anotados en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a sus solicitudes, las cuales a la letra decían lo siguiente:

“Días de asistencia al Ayuntamiento de todos los regidores y las actividades diarias de cada uno así como las del presidente, las propuestas que tiene cada uno para la administración y cuales son las que ha logrado cada uno y que están haciendo para reducir el gasto en general del municipio” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.**

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/261/2017** al M.C.P. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, presidente municipal, y **UTEG/261/2017 BIS** a los DIEZ REGODORES, conformantes del Ayuntamiento municipal de El Grullo, quienes dieron contestación mediante oficio **12/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 22 de mayo de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/261/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **103, 104 y 105/2017**
 Folio: **02156117, 02156217 y 02156317**


DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de TRES solicitudes de información cuyos números de expediente constan anotados al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay TRES solicitudes de información recibidas vía **INFOMEX** con números de folio 02156117, 02156217 y 02156317, de fecha de presentación 10 de mayo, en la que solicita literalmente:

"Días de asistencia al Ayuntamiento de todos los regidores y las actividades diarias de cada uno así como las del presidente, las propuestas que tiene cada uno para la administración y cuales son las que ha logrado cada uno y que están haciendo para reducir el gasto en general del municipio"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
 EL GRULLO, JALISCO, 12 DE MAYO DE 2017.


 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/261/2017** **BS**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **103, 104 y 105/2017**
 Folio: **02156117, 02156217 y 02156317**


**REGIDORES Y REGIDORAS DEL
 AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
 P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de TRES solicitudes de información cuyos números de expediente constan anotados al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay TRES solicitudes de información recibidas vía **INFOMEX** con números de folio 02156117, 02156217 y 02156317, de fecha de presentación 10 de mayo, en la que solicita literalmente:

“Días de asistencia al Ayuntamiento de todos los regidores y las actividades diarias de cada uno así como las del presidente, las propuestas que tiene cada uno para la administración y cuales son las que ha logrado cada uno y que están haciendo para reducir el gasto en general del municipio”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a la solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 12 DE MAYO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



OFICINA DE
 REGIDORES

Recibi
 12/05/17
 2:32
 Sabel

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES
OFICIO: 12/2017
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION

**LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por medio del presente damos respuesta a su oficio recibido con numero UTEG/261/2017, de los expedientes 103, 104 Y 105/2017, folios 02156117, 02156217 y 02156317 con fecha de 12 de mayo del presente año, el cual pide: **“Días de asistencia al Ayuntamiento de todos los regidores y las actividades diarias de cada uno así como las del presidente, las propuestas que tiene cada uno para la administración y cuáles son las que ha logrado cada uno y que están haciendo para reducir el gasto en general del municipio.”**

- De Enero a Marzo se asistió a 6 seis Sesiones de Ayuntamiento, además a las diferentes actividades relacionadas con las Comisiones Edilicias y las Especiales, como se puede observar en cada una de las agendas mismas que puede consultar en el siguiente link www.elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=ff9afffb-2ce3-4388-b535-4c3a39763aa5.
- En relación a las propuestas que tiene cada uno para la administración y cuáles son las que se han logrado, lo puede consultar en las actas de Sesiones de Ayuntamiento que se encuentran en el siguiente link www.elgrullo.gob.mx/Actas.aspx.
- Para reducir el gasto en general del Municipio los Regidores estamos trabajando en el Plan de Austeridad.

Sin más por el momento, nos despedimos de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



El Grullo Jalisco, 18 de mayo del 2017

DR. J. JESÚS CHAGOLLÁN HERNÁNDEZ
Presidente Municipal

C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ

C. MA. DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. ARMANDO SIMÓN PLAZOLA

C. ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

C. RAFAEL ROSAS ARÉCHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÚITRON GONZÁLEZ

OFICINA DE
REGIDORES

C. ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ

C. HUMBERTO SARAY MEZA

C. SANDRA TORRES CHÁVEZ